



SAN JUAN, 26 DE JUNIO DE 2019

**VISTO:**

El Expediente N° 05-2010-C-19 del registro de esta Facultad, mediante el cual la Dra. María Susana Clavel Jamenson y la Prof. María Julia Gnecco, elevan la propuesta académica de creación de la “**Diplomatura Superior en Historia de San Juan**”; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el contexto del siglo XXI en el que se desarrolla el paradigma de “La sociedad del conocimiento” demanda individuos que cuenten con competencias cognitivas, para hacer frente a las situaciones de cambio y transformación del conocimiento como parte constitutiva de una sociedad marcada por la incertidumbre y abierta al futuro. Ello requiere de una formación que les permita enfrentar lo incierto, lo inesperado, lo emergente como así también las permanencias y los puntos de inflexión.

Que no se puede pensar en los procesos de enseñanza y de aprendizaje sin tener en cuenta el contexto y la situación en que están inmersos. Los procesos de enseñanza pueden facilitar o entorpecer los procesos de aprendizaje, por eso es necesario conocer y comprender los ámbitos en que se desenvuelven. La educación hoy, no escapa a las grandes crisis que vive el mundo pero también a los grandes desafíos que cada día debe enfrentar. Puntualizamos la imperiosa necesidad de continuar trabajando para promover la vinculación entre los niveles del sistema educativo favoreciendo el intercambio de experiencias y prácticas que cuenten con la acreditación institucional correspondiente; propender a la articulación como política de acercamiento y acceso a carreras de grado de nivel superior; facilitar la transición escuela secundaria-universidad propiciando la ambientación a la vida universitaria, la generación de espacios de problematización del conocimiento.

Que cuenta con el aval de la Dirección de Posgrado de la FFHA.

Que fue tratado sobre tablas por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria el día 26 de Junio de 2019 (Acta N°40), autorizando a emitir la presente Ordenanza antes de la aprobación del acta correspondiente. Aprobado por Unanimidad.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

**Ordenanza N° 04/19-CD-FFHA**



**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Crear en el ámbito del Departamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, de la Universidad Nacional de San Juan, la **“Diplomatura Superior en Historia de San Juan”**, cuyo texto figura como Anexo de la presente Ordenanza.

**ARTICULO 2º.** Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

Mgter. CARLOS MORENO  
CONSEJERO DIRECTIVO DOCENTE  
FAC. DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES

Prof. ADRIANA GALVANI  
CONSEJERA DIRECTIVA PAU  
FAC. DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y ARTES

Srta. FABIANA CAÑIZARES  
CONSEJERA DIRECTIVA ALUMNA  
FAC. DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES

Mgter. ROSALINDA GARBARINO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
Fac. de Filosofía, Humanidades y Artes





## DIPLOMATURA SUPERIOR EN HISTORIA DE SAN JUAN

**UNIDAD:** INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA REGIONAL Y  
ARGENTINA “Prof. H D. Arias”.

### 1- FUNDAMENTACIÓN:

El contexto del siglo XXI en el que se desarrolla el paradigma de “La sociedad del conocimiento” demanda individuos que cuenten con competencias cognitivas, para hacer frente a las situaciones de cambio y transformación del conocimiento como parte constitutiva de una sociedad marcada por la incertidumbre y abierta al futuro. Ello requiere de una formación que les permita enfrentar lo incierto, lo inesperado, lo emergente como así también las permanencias y los puntos de inflexión.

En este marco de referencia adquiere plena vigencia el estudio y la enseñanza de la Historia. Entendida como la ciencia que explica las acciones humanas en el tiempo pasado. Explicación que se lleva a cabo a partir del análisis e interpretación de las diversas fuentes que posibilitan el acceso a la realidad histórica. Realidad que es problemática, multicausal, compleja, dinámica, accesible a través de múltiples perspectivas y enfoques.

Que permite la construcción de la identidad a través del desarrollo de la conciencia histórica. Desafío al que es posible responder a través de la educación.

La estrategia educativa para asumir este reto es contribuir a formar jóvenes capaces de anticipar el cambio mediante la comprensión y conocimiento de ese cambio, lo cual permite desentrañar su complejidad, reconocer su dimensión histórica e identificar la dirección y el rumbo que puede adoptar. Estimulando la capacidad de conocer y de aprender, la cual no se limita a la formación para la asimilación del conocimiento a través de la búsqueda, sistematización, asociación e interpretación del conocimiento y de la información que circula, sino que busca formar individuos que puedan comprender el sentido de la realidad para desentrañar su complejidad.

Para ello, es necesario desarrollar la capacidad reflexiva y crítica de ese conocimiento que incluya la contextualización histórica y social del mismo. Esta estrategia es a la vez la vía para estimular la búsqueda de nuevos horizontes, ya que incentiva la creatividad y la innovación al abrir las puertas al porvenir.

Creemos que no se puede pensar en los procesos de enseñanza y de aprendizaje sin tener en cuenta el contexto y la situación en que están inmersos. Los procesos de enseñanza pueden facilitar o entorpecer los procesos de aprendizaje, por eso es necesario conocer y comprender los ámbitos en que se desenvuelven. La educación hoy, no escapa a las grandes crisis que vive el mundo pero también a los grandes desafíos que cada día debe enfrentar. Puntualizamos la imperiosa necesidad de continuar trabajando para promover la vinculación entre los niveles del sistema educativo favoreciendo el intercambio de experiencias y prácticas que cuenten con la





acreditación institucional correspondiente; propender a la articulación como política de acercamiento y acceso a carreras de grado de nivel superior; facilitar la transición escuela secundaria-universidad propiciando la ambientación a la vida universitaria, la generación de espacios de problematización del conocimiento .

Ejercer esta maravillosa actividad "Requiere reflexionar sobre nosotros mismos, quienes somos y cuáles son los recursos de nuestros estudios e interpretaciones, nuestros valores, intereses y limitaciones". Nos comprometemos a formar, a enseñar, a compartir con alumnos y graduados la búsqueda y la construcción de nuevos conocimientos que respondan a las necesidades y las expectativas de la sociedad. Conocimientos que deben difundirse para ser utilizados en vistas al bien común trabajando en tópicos generativos.

¿Cuándo un tópico es generador? Cuando desequilibra, cuando moviliza, conmueve, asombra y relaciona. La enseñanza de la historia de San Juan contiene una multiplicidad de tópicos en las dimensiones en las que desenvuelven su accionar los sujetos históricos: la política, la cultura, la educación, la economía, la ciencia.

El Instituto de Investigaciones en Historia Regional y Argentina "Prof. H. D. Arias" ofrece la propuesta de creación de la "Diplomatura Superior en Historia de San Juan" para responder a una necesidad formativa en los niveles del sistema educativo. Desde el punto de vista institucional tal iniciativa se encuadra en los objetivos propios que persigue, como unidad académica de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.

Dicho Instituto, creado el 02 de junio de 1981 tiene como fines: "Impulsar el conocimiento de la historia local, regional y nacional, contribuyendo a la comprensión, explicación y solución de los problemas que afectan a la comunidad local, regional y argentina."

Para su alcance persigue:

- Estructurar líneas teóricas y metodológicas sobre historia regional, incluyendo la conceptualización de lo local, provincial, nacional y latinoamericano.
- Analizar problemas que inciden en la realidad de la provincia (problemas de la zona de frontera; historia de la minería, de la vitivinicultura, de la prensa escrita, el patrimonio histórico cultural, aportes a la inmigración; expresiones de la religiosidad, constitución del campo judicial, empresas y empresarios, historia de la educación).
- Contribuir a perfeccionar la consulta de los aportes heurísticos de nuestros archivos locales.
- Formar recursos humanos que aseguren el futuro de nuestros estudios regionales.
- Buscar relaciones con otras unidades similares de orden local, regional, latinoamericano y europeo.

El 15 de abril de 1985 se creó la Cátedra Libre de Historia Regional "Prof. Margarita Ferrá de Bartol" (Res. 245/85 FFHA) Juan que fijó como objetivo: "institucionalizar un foro de profundización y divulgación del género historiográfico que apunta a explicar en tiempo, espacio y circunstancia el contexto regional".





En el plano teórico conceptual ha venido confirmando la validez y naturaleza de una hipótesis de trabajo: "El ámbito en que se realiza y se confirma la vigencia de la Historia Regional es un concepto dinámico, independiente de los límites políticos administrativos, que se estructura a partir de un centro. Este centro se organiza por la interrelación y convergencia de los componentes fundamentales de la realidad histórica: tiempo, espacio y el hombre. Los límites de este ámbito acusan una variación, que está en relación directa con el conocimiento del pasado, según principios explicativos, que dejen a salvo la realidad existencial del hombre, con capacidad de realizar y conocer" (Ferrá de Bartol, M., García ,Ana María Historia regional y región histórica 1985). Con el propósito de comprender la permanencia y el cambio, la continuidad y la discontinuidad, lo constante y lo mutativo de la realidad Histórica presente en las problemáticas estudiadas.

Desde el punto de vista normativo, la iniciativa de creación de la Diplomatura Superior en Historia de San Juan se encuadra en lo establecido por la Ordenanza N°: 013/91/CS (UNSJ). La misma estipula en su artículo 3° lo siguiente:

Los Institutos y Centros de Investigación y de Creación Artística, tienen entre sus fines la Formación de Recursos Humanos, que debe propender a:

- Conocer y comprender los nuevos aportes que se incorporen al ámbito de su especialidad.
- Juzgar la adecuación de los nuevos contenidos al campo de su tarea específica.
- Aplicar la metodología del trabajo científico que sea propia de su especialidad.
- Analizar, sintetizar y evaluar los nuevos conocimientos aportados por la investigación.
- Hacer nuevas contribuciones en el campo de su especialidad y gestionar su transferencia.

La formación de recursos humanos comprenderá, en general las siguientes tareas:

- La capacitación permanente del personal para llevar a cabo labores de investigación científica creativa en sus distintos niveles de concepción, diseño, ejecución y dirección.
- La orientación y dirección de becarios y el apoyo de la formación y perfeccionamiento de científicos en nuestro país y en el exterior.
- La ejecución de los programas de posgrado y perfeccionamiento de graduados y la contribución a la formación de grado y mediante la participación de investigadores formados en: la capacitación de docentes, la propuesta de temas, la dirección y supervisión de trabajos, la realización de cursos de especialización, etc., en los que la transmisión de resultados de investigación y experiencia obtenida mediante la ejecución de estudios especiales, etc., constituyen un componente fundamental.
- La organización de acciones de formación para graduados con participación de especialistas reconocidos en el ámbito nacional e internacional.

## 2- MARCO TEÓRICO:

En la realidad en que vivimos, frente al proceso de globalización y al avance de las nuevas tecnologías en la que las redes sociales y los medios de comunicación han cobrado notable





significación; surge la necesidad humana de conocer la identidad en la que el hombre se encuentra inserto.

Es en este marco en el que el estudio de la historia de San Juan cobra relevancia; por muchos años la historia de nuestro terruño se encontró postergada frente a la llamada historia nacional, es así que la historia de San Juan fue solo un punto en los programas de las casas de estudios de nivel secundario y universitario. Pero fue en la década de 1980 que comenzó el interés por los estudios regionales que necesariamente se vincularon con el estudio de la provincia; cabe destacar la figura de notables historiadores como el Profesor Héctor D. Arias, la Profesora Margarita Ferrá de Bartol y la Doctora Ana María García, pioneros en los estudios regionales.

El encuentro con esta realidad histórica regional se tradujo en notables publicaciones, una de las más destacadas fue el manual de la "Nueva Historia de San Juan", que representó el esfuerzo de los Investigadores del Instituto de Historia Regional por llegar a los adolescentes y a los docentes de nivel medio con una propuesta novedosa y significativa en los aspectos históricos y didácticos.

La inserción de las nuevas formas de abordar la historia local comenzaba a proyectarse a todo el medio. En la actualidad con la propuesta de nuevos contenidos para la escuela secundaria, que contemplan la inserción del estudio de la Historia de San Juan para 6° año, se inicia un nuevo proceso epistemológico para la historiografía local, ya que se prioriza la historia del siglo XX en la que confluyen distintas perspectivas historiográficas que se deben conocer al momento de enseñar la historia.

La creación de esta diplomatura responde a la ya mencionada necesidad de satisfacer el brote de interés surgido por los temas del pasado, es lo que el historiador francés, "Pierre Nora llama descriptivamente la historia por los pies". Esta concepción historiográfica hace referencia "a la necesidad de caminar la historia, ubicándonos en el lugar donde suceden los hechos, a los efectos de vivenciarla desde los sobrevivientes, de un tiempo que ya no existe", poniéndose en juego el estudio de lo local, aspecto que se nos hace necesario definirlo como, "... el proceso de la narrativización de la historia frente a la caída de los grandes paradigmas, durante los años 80, conociéndose el gusto por la elección de un ejemplo colectivo con aspiraciones globalizantes", según Jaume Aurell.

"Se forma así, aunque desde una perspectiva totalmente renovada, a los estudios locales y microscópicos, tanto desde el punto de vista de la geografía al análisis de una provincia, un pueblo, una aldea, un estamento, un grupo social o profesional, el auge de éste género fue evidente"...

Esta corriente historiográfica tuvo la cualidad de ser una verdadera metodología porque poseía aplicaciones prácticas, ya que se haría una descripción realista del comportamiento humano, descubriendo factores que escapaban al análisis de planteamientos y de generalizaciones alusivas. La historia local surgida de los años 80 empleó el relato como mecanismo que permitía mostrar el verdadero funcionamiento de determinados aspectos de la sociedad.

Un concepto que se hace necesario definir es el de "historia reciente" y que se refiere a un pasado cercano que, de alguna manera, no ha terminado de pasar y que por tanto interpela e involucra a los individuos en la construcción de sus identidades individuales y colectivas.





“Asimismo, historia reciente designa un campo de investigación de características difusas que si bien en los últimos tiempos ha experimentado un importante desarrollo, aún no está consolidado como tal y que involucra un importante conjunto de problemas éticos, políticos, metodológicos y epistemológicos que reclaman una profunda reflexión y un permanente diálogo entre especialistas de diversas disciplinas abocados a su estudio.”

Junto a la Historia Reciente, la Historia Presente interpreta la historia local de San Juan permitiendo construir un conocimiento sólido de la realidad sanjuanina y podemos definirla como aquella:

“...parcela y metodología del conocimiento histórico con las que se trata de arrancar al pasado las claves del presente. Siempre el procedimiento es desde aquí y desde ahora para lograr llegar a una explicación y a una interpretación acertada de ese pasado, si bien con la vista puesta directamente en el presente, visto desde hoy mismo”.

La clave para poder interpretar esta historia local es estudiar el pasado histórico comprendido por el presente, un presente que se constituye con interrogantes que conducen a repensar la historia y en cuyas respuestas encontramos parte de nuestra existencia, conformándose la conciencia histórica, lo que contribuye a la constitución de la propia identidad.

Descubrir, rescatar, transmitir la historia de San Juan toma notable vigencia, ya que si salíamos a buscarla es porque de algún modo la necesitamos como presencia inevitable en nuestras vidas. “.. Nadie preguntaría por un pasado al que no viera inserto en las problemáticas de su tiempo”.

A fin de concluir este marco teórico podemos decir que la implementación de ésta diplomatura será una excelente oportunidad para el intercambio de ideas dentro de la realidad local, regional y nacional, ya que la historia de nuestra tierra se vincula fuertemente con el contexto que emerge de esta sociedad moderna, producto del nuevo milenio y que necesita ser repensada continuamente.

### **3- PROPÓSITO:**

Desarrollar un espacio de formación permanente para el abordaje de estudios históricos sobre temas de la historia de San Juan; ofreciendo aportes teórico-metodológicos significativos para su comprensión y enseñanza, que incidan en la formación integral y el quehacer profesional.

### **4- OBJETIVOS:**

#### **4.1. OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir a la formación de docentes e investigadores de diferentes niveles educativos en el abordaje crítico y comprensivo de la historia de San Juan.

#### **4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**



1. Abordar los procesos históricos en sus distintas dimensiones (político, ideológico, cultural y socioeconómica) de San Juan a lo largo de su historia.
2. Aportar recursos teórico- metodológicos para la comprensión y enseñanza de procesos históricos sanjuaninos en su contexto.
3. Generar espacios de reflexión e intercambio de ideas sobre temas relativos a la historia de San Juan desde múltiples perspectivas teórico-metodológicas.
4. Favorecer líneas colaborativas de vinculación, formación, investigación y transferencia en el campo de la historia de San Juan.

## 5- CONTENIDOS MÍNIMOS:

### **EJE TRANSVERSAL: LINEAMIENTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS**

**EJE 1:** "EL SAN JUAN PREHISPÁNICO Y COLONIAL."

**EJE 2:** "SAN JUAN ENTRE LA REVOLUCIÓN Y LA AUTONOMÍA."

**EJE 3:** "LA PROVINCIA DE SAN JUAN ENTRE LOS PROYECTOS UNITARIOS Y FEDERALES."

**EJE 4:** "LA TRANSFORMACIÓN. HACIA LA CONFIGURACIÓN DE UNA SOCIEDAD MODERNA."

**EJE 5:** "EL TERREMOTO DE SAN JUAN 1944 Y LOS NUEVOS CAMBIOS POLÍTICOS"

**EJE 6:** "DEMOCRACIA Y DICTADURA: ALTERNATIVA DE GOBIERNOS CONSTITUCIONALES Y DE FACTO"

**EJE TRANSVERSAL:** "PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL."

## 6- PROGRAMA:

### **EJE TRANSVERSAL: LINEAMIENTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS**

La Historia. La historia de San Juan. La Historia Regional.

Fundamentos: El concepto de la materia de enseñanza. Problemática. Metodología. Las fuentes

**EJE N° 1:** "EL SAN JUAN PREHISPÁNICO Y COLONIAL."





1.1-El San Juan Prehispánico: primeras instalaciones humanas, pueblos originarios en tiempos de la conquista.

1.2-Fundación de San Juan de la Frontera. La Ciudad Fundacional como conformación del espacio urbano. La fundación de Jáchal y Valle Fértil.

1.3-San Juan en la organización de la Corona Española: el Corregimiento de Chile. Creación del Virreinato del Río de la Plata (1776): San Juan en la Gobernación de Córdoba del Tucumán.

1.4-Encuentro de dos Mundos: la nueva estructura de la sociedad colonial, características culturales. La economía colonial: la posesión de la tierra caminos y comunicaciones.

**EJE N 2: "SAN JUAN ENTRE LA REVOLUCIÓN Y LA AUTONOMÍA."**

2.1-Integración al programa revolucionario e independentista nacional. San Martín Gobernador Intendente de Cuyo.

2.2-El Teniente Gobernador José Ignacio de la Roza y la participación de San Juan en la Campaña libertadora.

2.3- Presencia de San Juan en el Congreso de Tucumán de 1816.

2.4- San Juan provincia autónoma.

2.5- La Ciudad Tradicional de San Juan: sociedad y economía.

2.5.1- Clases sociales y grupos de poder. El siglo XIX y la conformación de la sociedad criolla sanjuanina: vida cotidiana, religión y educación. Celebraciones, juegos y fiestas sociales.

2.5.2-La economía cuyana y los circuitos comerciales.

**EJE N 3: "LA PROVINCIA DE SAN JUAN ENTRE LOS PROYECTOS UNITARIO Y FEDERAL."**

3.1-El modelo rivadaviano en San Juan: Salvador María del Carril, La Carta de Mayo.

3.2-El dominio político de caudillos: Benavides "el Caudillo Manso."

3.3-La Generación del 37 en San Juan.





3.4 -El San Juan constitucional.

3.4.1-Constitución Provincial de 1856.

3.4.2-El asesinato político y su proyección nacional: Benavides, Virasoro y Aberastain.

3.5- Sarmiento gobernador de San Juan: obra de gobierno.

3.5.1- La propuesta sarmientina de reactivación económica.

3.6-La Ciudad Tradicional y los espacios de sociabilidad. La conformación del espacio público. Origen y desarrollo de la Prensa Escrita en San Juan, sus aportes.

3.7-Vitivinicultura y minería, pilares de la economía cuyana. Jáchal y su inserción en el ciclo del trigo y la alfalfa.

3.8-Participación y organización de San Juan en exposiciones industriales.

**EJE 4: "LA TRANSFORMACIÓN. HACIA LA CONFIGURACIÓN DE UNA SOCIEDAD MODERNA."**

4.1-La Ciudad Moderna. Factores de transformación: el ferrocarril, la inmigración y la gran bodega. Ley de Registro Civil: reflejo de una ideología.

4.1.1- Las fuerzas políticas y el gobierno de los Regeneradores o de las denominadas "clases cultas".

4.1.2-Las Compañías Mineras en el contexto de fines del siglo XIX. Las vías de circulación: comercio y comunicación.

4.1.3-La actividad cultural en la provincia.

4.2-El San Juan Cantonista. Los problemas sociales.

4.2.1-Asesinato de Amable Jones (1921).

4.2.2-La UCR Bloquista. Constitución de 1927.

4.2.3-Legislación laboral, obra pública, educación y salud pública.

4.2.4-Sufragio Femenino.

4.3-Intervencionismo y retorno Conservador: medidas intervencionistas nacionales que afectaron a San Juan. Juntas Reguladoras.

4.4-La búsqueda de la unidad a partir de la cultura. Las raíces de la integración: el patriotismo de fines del siglo XIX. El asociacionismo, una práctica generalizada de la ciudadanía para perseguir estos fines, con o sin intervención del Estado.

4.5- Creación de la Policía de San Juan.

**EJE 5: "EL TERREMOTO DE SAN JUAN DE 1944 Y LOS NUEVOS CAMBIOS POLÍTICOS"**

5.1-San Juan en la década del 40: el sismo del 15 de enero de 1944. Proyecciones políticas, económicas y culturales.





5.2-El proceso de Reconstrucción de San Juan. El Instituto de Investigaciones Mineras. Minería y su aporte a la Reconstrucción pos-terremoto.

5.2.1-Los Planes Oficiales para la Reconstrucción.

5.2.2-Las Construcciones urbanas de estilo ecléctico borradas por el terremoto.

5.2.3-Reconstrucción de emergencia: Barrios, galpones, edificaciones provisorias.

5.2.4-Reconstrucción Oficial de la Ciudad de San Juan desde 1947: Consejo de Reconstrucción, IPV y Banco Hipotecario Nacional..

5.3-La sociedad post-terremoto: víctimas del terremoto de San Juan. Los huérfanos, patronatos de menores, escuelas hogares.

5.4-Origen del Justicialismo en San Juan. Adhesión al programa nacional.

5.5-Integración y desarrollo económico en el programa peronista.

5.6- La creación del Banco de San Juan.

5.7-Convivencia de las fuerzas centrípetas con un regionalismo en maduración. El repliegue a partir del terremoto de 1944.

**EJE 6: "DEMOCRACIA Y DICTADURA: ALTERNATIVA DE GOBIERNOS CONSTITUCIONALES Y DE FACTO"**

6.1-De la Intransigencia al Desarrollismo.

6.1.1-El plan de gobierno para el desarrollo integral de San Juan: las políticas de integración y cooperación, el programa económico del desarrollismo, el plan de obras públicas para la reactivación provincial, sanidad y cultura.

6.1.2-Caída del Desarrollismo.

6.2-La reorganización de la Unión Cívica Radical Bloquista. El primer gobierno de Leopoldo Bravo.

6.3-Los gobernadores sanjuaninos del período de la llamada "Revolución Argentina."

6.4-El tercer período peronista en San Juan. El gobierno de Eloy Camus.

6.4.1-La Creación de la Universidad Nacional de San Juan.

6.5-La Dictadura en San Juan. La implantación de políticas represivas en los aspectos políticos, sociales y culturales.

6.5.1-El terremoto de 1977. Características y zonas afectadas.





6.5.2-Sanjuaninos en la Guerra de Malvinas.

6.6- La cultura en las últimas décadas: radio y televisión en una sociedad en conflicto. Religiosidad y fe: la importancia de los templos barriales.

6.7-El florecimiento de la Década de 1960: la renovación del proyecto regional. El paralelismo con la década del 30, su incidencia en la educación, la historia y las Ciencias Antropológicas. Nuevamente la organización de importantes Congresos. Creaciones a partir de este florecimiento: La creación de la Dirección General de Cultura, la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento y el Museo Arqueológico, el Auditorio Juan Victoria.

6.8- La provincia de San Juan en las décadas del 80 y 90 las problemáticas económicas y sociales, la cultura popular.

**EJE TRANSVERSAL: "PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL."**

-El estudio del Patrimonio. Utilización de fuentes tradicionales y otras fuentes del conocimiento histórico: oralidad y memoria, arqueología prehistórica, fuentes tridimensionales

-Ley de Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia de San Juan.

-Propuesta de periodización de la conformación del espacio urbano de la ciudad de San Juan hasta 1944. De la ciudad fundacional a la ciudad grande.

-Custodios del pasado: Archivos, Bibliotecas y Museos de San Juan.

-La quimera del oro y las leyendas mineras.

-Emblemas de la independencia: La Bandera "Ciudadana" y los trofeos de la victoria.

-La histórica Escuela Industrial D. F. Sarmiento y los seis edificios públicos que siguen en pie después del terremoto de 1944.

-El vino se hace historia: patrimonio vitivinícola: la bodega primitiva, la bodega de la transformación. Una Bodega semiartesanal, la López Peláez.

-El terremoto de 1977 en la memoria de su gente

-Patrimonio histórico cultural de San Juan: Monumentos, sitios, lugares, pueblos históricos, y productos del imaginario de los departamentos de la provincia.



**7- CARGA HORARIA:** 600 hs.

**8- DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN:**

Podrán cursar quienes acrediten:

**8.1-** Poseer título de grado de carreras afines con duración no menor a 4 (cuatro) años expedido por universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de acuerdo a la normativa vigente en la UNSJ (Ordenanza 026/14- CS- UNSJ).

Los postulantes que cumplan los anteriores requisitos y los establecidos de asistencia y/o evaluación podrán adquirir la **Certificación de Diplomado Superior en Historia de San Juan**.

**8.2.-** Poseer título de grado de carreras afines con duración inferior a 4 (cuatro) años

- Poseer título con duración inferior a 4 (cuatro) años.
- Postulantes de distintas instituciones públicas y privadas motivados por la temática sin grado universitario y que acrediten una experiencia profesional vinculada con la temática de la presente diplomatura.

Los postulantes que cumplan los anteriores requisitos y los establecidos de asistencia y/o evaluación podrán adquirir certificado de asistencia de aprobación de **Curso de Perfeccionamiento**, según correspondiere el caso.

**9- CUPO DE ALUMNOS:**

Cantidad máxima 70 (setenta), cantidad mínima 20 (veinte)

**10- CALENDARIO DE ACTIVIDADES:**

**Clases presenciales:**

-Modalidad Aula- Taller. Tres encuentros (lunes, miércoles, sábado) por semana durante 5 meses.

-Modalidad Simposio. Último sábado de cada mes

-Modalidad Expositiva en Coloquio para Trabajos Finales

**Clases no presenciales:**

-Búsqueda y análisis de información.

-Elaboración de trabajos de investigación.

-Preparación de evaluaciones parciales y trabajo final.

**Horas de cursado:**

21 semanas del 29 de julio al 21 de diciembre.

- EJE N° 1: 55 hs.





- EJEN°2: 55 hs.
- EJE N°3: 85 hs.
- EJE N°4: 105 hs.
- EJE N° 5: 105 hs.
- EJE N°6: 93 hs.
- Trabajo Final: 102 hs.

Total de horas: 600 hs.

#### Clases de consulta:

- Dos veces por semana durante el cursado. Lugar: Instituto de Investigaciones en Historia Regional y Argentina "Prof. H. D. Arias" (IHRyA). Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA, UNSJ). Bartolomé Mitre 317 oeste, primer piso.

-La nómina de alumnos aprobados se elevará a la autoridad correspondiente 72hs después de la evaluación del trabajo final.

#### 11. CRONOGRAMA:

*Los aspirantes cursarán tres jornadas semanales, desde el 29 de julio al 14 de diciembre, de acuerdo al siguiente detalle:*

*Lunes en horario de 15.30hs a 17.30hs (Complejo ferro urbanístico. Avda 25 de mayo entre Las Heras y España).*

*Miércoles en horario de 15 a 17.30hs (Complejo ferro urbanístico. Avda 25 de mayo entre Las Heras y España).*

*Sábado en horario de 08.30 a 13 hs (Aula 15, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA), Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)).*

**12. MODALIDAD:** *Estructurada presencial. Tutorías semi presenciales. Con trabajo final El plan de estudios es estructurado. Las actividades curriculares se desarrollarán de manera presencial, lo cual requiere del 80 % de asistencia para cada eje.*

Los contenidos propuestos en los ejes arriba enunciados se desarrollarán de acuerdo a la siguiente **secuencia didáctica**:

-Clases presenciales.

-Modalidad Aula- Taller y Charla -Debate, mediante clases teórico-prácticas para los diferentes temas del programa.

-Modalidad Simposio para el desarrollo de temas transversales específicos.

-Modalidad Expositiva en Coloquio para Trabajos Finales.



En la versión completa y para obtener el certificado en la Diplomatura, se deberá cumplir con:

- 600 horas totales, que incluyen clases presenciales, de tutoría y de trabajos prácticos y el trabajo final integrador.
- Quien aspire a un certificado por eje, deberá cumplir con los requisitos de asistencia y evaluación de cada uno de ellos.

**13- LUGAR/ES DONDE SE DESARROLLARÁ/N LA/S ACTIVIDAD/ES:** *Complejo Ferro urbanístico. Avda. 25 de mayo entre Las Heras y Avda. España. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan*

*( aula 15)*

#### **14- EVALUACIÓN:**

Entendiendo a la evaluación como un proceso dinámico, sistemático, continuo, reflexivo, integral y cooperativo de valoración en función de los objetivos propuestos; la misma se realizará de manera sistemática y continua.

Apuntando a su función formativa, la evaluación proporciona información que permite una comprobación permanente con el propósito de detectar carencias y progresos, dificultades y logros e intervenir en consecuencia. Por ello, a lo largo del cursado, se tendrá en cuenta la evaluación inicial o diagnóstica; continua o procesual; final integradora y de autoevaluación.

En este caso particular cabe, además, evaluar el grado de pertinencia social del programa a través de su impacto, del flujo de repercusiones y de transformaciones producidas en correspondencia con los propósitos declarados, y en relación con la necesidad de encontrar nuevas formas y mecanismos para adaptar las funciones universitarias a las exigencias de su entorno, así como al intercambio profesional, académico e investigativo en el ámbito educativo provincial.

##### **14.1 Criterios de acreditación:**

- 80% de asistencia a cada eje.
- 80% de trabajos prácticos aprobados.
- Trabajo final. Para su aprobación se requerirá la elaboración de un Trabajo Final integrador de carácter individual.
- Nota: Quien aspire a un certificado por eje, deberá cumplir con los requisitos de asistencia y evaluación de cada uno de ellos.

#### **15-BIBLIOGRAFÍA:**





- ANALES DEL PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE CUYO, Tomo I – IX Mendoza, Junta de Estudios Históricos de Mendoza 1937.
- ARRABAL, Myriam, El comercio de uvas y vinos en la segunda mitad del siglo XX en "Hombres, uvas y vinos. Aportes para la historia de la vitivinicultura de San Juan". San Juan, effha, 2016
- ARRABAL, Myriam, MERCADO, Gema, FRAU, S. Hombres, vinos y uvas. Aportes para la historia de la vitivinicultura en San Juan en "I Jornada Provincial de investigadores en historia regional". San Juan, effha, 2019
- ARUANI, María Susana, Identidad Regional, memoria como factor de integración V Encuentro de historia Argentina y Regional Cuyo en la Integración Continental". Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 2001
- BAZAN, Armando, La historiografía regional, en *Revista de Historia de América* Julio – Diciembre, 1983.
- CASTELLAN, Armando. Tiempo e historiografía, Buenos Aires, Biblos, 1984
- CLAVEL JAMESON, María Susana, MALBERTI DE LOPEZ, Susana, DAVIRE DE MUSRI, D. y otros Historia. San Juan a través de la historia de sus departamentos. San Juan, effha, 1997
- CLAVEL JAMESON, María Susana, ZAPPALA, Mariela, OLIVARES, Carolina y otros Proyectos de investigación e intervención socio - comunitaria. Orientaciones metodológicas. San Juan, Papiro, 2004
- CLAVEL JAMESON, María Susana. Las compañías mineras en San Juan en el contexto de fines del siglo XIX en "Temas de historia regional." San Juan, UNSJ, effha, 1999
- COLLADO MADCUR, Guillermo y YORNET ZOGBE, Inés, Diario El Zonda de San Juan: otro posible abordaje en IX Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, Red Nacional de Investigadores en Comunicación. Córdoba, UNSJ, 2005.
- CORREAS, Edmundo, Ensayo de historiografía cuyana, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. Tomo II. Mendoza, 1936.
- CUCCORESE, J. Esquema para una historia de la historiografía americana, en *Trabajos y comunicaciones N° 2*. Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata, 1951.
- DAVIRE DE MUSRI, Dora, MALBERTI, Susana, otros La Frontera Sanjuanino – Chilena como Región de Integración y Desarrollo. UNSJ, FFHA, 1997
- DAVIRE DE MUSRI, Dora, MALBERTI, Susana, Historia de Jáchal. San Juan, UNSJ, FFHA, IHRyA, Bufragni, 1999
- DELGADO, Edmundo Aportes de Ignacio Delgado a la historiografía provincial. (Seminario Inédito). San Juan, Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, 1992.
- ESTUDIOS Y MONOGRAFÍAS. Revista del Instituto de Investigaciones en Historia Regional y Argentina "Prof. H .D. Arias", UNSJ, FFHA, N°1 a 4
- FERRA DE BARTOL, Margarita Identidad cuyana y americanismo en "Cuyo en la integración continental" .Mendoza, Ex Libris, 2001
- FERRA DE BARTOL, Margarita, Historiografía de Cuyo, Buenos Aires, Comité Argentino de Ciencias Históricas, 1990
- FERRA, Margarita, III Encuentro de Historia Argentina y Regional. San Juan 1997





- GARCIA, Ana María, MALBERTI DE LÓPEZ. Susana y otros, Construyendo la Historia Regional de San Juan. Un Desafío para el siglo XXI. San Juan, Papiro , 2009.
- GARCIA, Ana María, MALBERTI DE LÓPEZ. Susana y otros, Desde San Juan hacia la historia de la región siglo XVI-XIX. San Juan: EFFHA. 2006.
- GARCIA, Ana María, MALBERTI DE LÓPEZ. Susana, GNECCO, María Julia, PUEBLA, Fabiana, MORENO , Carlos y otros Historia de la prensa escrita en San Juan, San Juan, effha, 2015
- GARCIA, Ana María, Discurso Homenaje por los 25 años de creación del Instituto de Historia Argentina y Regional Héctor D. Arias. San Juan Junio del año 2006.
- GIRONES DE SANCHEZ, Isabel La ciudad perdida. San Juan, UNSJ,EFU, 2005
- GIRONES DE SANCHEZ, Isabel, ARRABAL DE JAMENSON, Myriam,SANCHEZ CANO, A. FRAU, S. y otros ,Hombres, uvas y vinos San Juan, UNSJ, FFHA, effha, 2011
- GIRONES DE SANCHEZ, Isabel, Domingo F. Sarmiento y la iniciación de la gran vitivinicultura industrial argentina. San Juan, Papiro, 2012
- GIRONES, Isabel y otros, Memorias de un Siglo. Una mirada significativa al siglo XX sanjuanino. San Juan, Papiro, 2005.
- GNECCO, María Julia, SÁNCHEZ, Alicia y otros Aportes Desde La Historia a La Revalorización del Patrimonio Cultural Sanjuanino. San Juan, Argentina: Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan, 2006.
- GNECCO, María Julia, PUEBLA, Fabiana, MORENO, Carlos Escritura y poder. La importancia de la prensa escrita del siglo XIX en la historia regional de San Juan en "I Jornada Provincial de investigadores en historia regional". San Juan, effha, 2019
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA REGIONAL Y ARGENTINA "Prof. H .D. Arias" La Universidad Nacional de San Juan. San Juan, UNSJ, EFU, 1993. Tomo I y II
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA REGIONAL Y ARGENTINA "Prof. H. D. Arias" aportes a la revalorización del patrimonio cultural sanjuanino. San Juan, UNSJ, FFHA, Effha, 2006
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA REGIONAL Y ARGENTINA "Prof. H. D. Arias" Archivo del Brigadier General José Nazario Benavides. San Juan, UNSJ, Effha , Tomos I a VII
- LÓPEZ DANERI, María Eugenia, Características de la Inmigración en San Juan bajo la influencia del Decreto N° 14.882/47 y del Convenio CIME.En Cátedra Libre de Historia Regional, "Estudios y Monografías". San Juan, 1991.
- MALBERTI DE LOPEZ, Susana, FERREYRA DE BATTTEZZATI, Martha Llegada del ferrocarril a Mendoza y San Juan. Bs As, Academia Nacional de la Historia, 1986
- MALLO, S., MOREYRA, B. (Comp.) Miradas sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del siglo XXI. Bs As, CEHAC, 2008
- MOREYRA, B. Historia social: problemáticas, perspectivas y desafíos contemporáneos en "Investigaciones y ensayos". Bs As, Academia Nacional de la Historia, 1996
- MUGGIANI, Mónica. Congreso Argentino de Educación. Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento en el Centenario de su muerte. San Juan, Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, 1996.





- PARAMO, Martha, Discurso de Apertura de las VII Encuentro de Historia Argentina y Regional 2005, Mendoza- Argentina.
- PUEBLA, Fabiana Política cultural del primer gobierno peronista en San Juan en "III Encuentro de Historia Argentina y Regional". San Juan , UNSJ, Multicopy, 1998
- RODRIGUEZ, Nora Inés, GARCIA, Ana María y otros, Nueva Historia de San Juan. San Juan, EFU, 1997.
- SANCHEZ CANO, Alicia La ciudad y su gente. San Juan, effha, 2013
- SANTOS MARTINEZ, Pedro, Historiografía Regional. Tomo II. Buenos Aires A.N.H., 1996.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, FACULTAD DE FILOSOFÍA HUMANIDADES Y ARTES INSTITUTO DE HISTORIA REGIONAL Y ARGENTINA "HÉCTOR D. ARIAS", Estudios y Monografías IV. San Juan 1994
- VARAS, Adela Pedro Echague. Su testimonio en torno a la época de Rosas. San Juan, UNSJ, effha, 2012
- VARESE, Carmen, ARIAS, Héctor, Historia de San Juan. Mendoza, Spadoni, 1966.
- VIDELA, Horacio, Historia de San Juan. Buenos Aires, Plus Ultra, 1984.

#### 16. ARANCEL:

Diplomatura completa: \$ 3000 (tres mil)

Se puede abonar en cuatro cuotas mensuales de \$ 750 (setecientos cincuenta)

#### 17. DIRECCIÓN ACADÉMICA:

Dirección: Dra. María Susana CLAVEL JAMESON

Co Dirección: Prof. María Julia GNECCO

#### 18. COORDINADORES:

Mag. Fabiana PUEBLA, Mag Carlos MORENO, Mag Adela VARAS

#### 19. CUERPO DOCENTE:

Dra María Susana CLAVEL JAMESON

Prof. María Julia GNECCO

Mag. Miriam ARRABAL.

Mag. Fabiana PUEBLA

Mag. Adela VARAS

Mag. Carlos MORENO

Dra Silvana FRAU

Lic. Gema MERCADO

Dra Lía BORSOSQUE



Prof. Gema CONTRERAS  
Prof. Mariela ZAPPALA  
Lic. Luciana BUSTOS  
Mag. Alejandra FERRARI  
Lic Claudio VERA  
Prof. Darío LOPEZ  
Mag. Yemina CHIAFALA  
Lic. Liliana GUTIERREZ  
Lic. Carolina OLIVARES  
Mag. Ramón MERCADO  
Prof. Viviana BALMACEDA  
Prof. Daniel ARIAS  
Prof. María Inés RUEDA  
Prof. Hernán VIDELA  
Dra Cristian ESPEJO  
Mag. Claudia CIANI

**20. COMISIÓN REDACTORA:**

Dra María Susana Clavel Jameson, Prof. María Julia Gnecco, Mag. Fabiana Puebla,  
Mag. Adela Varas, Mag. Carlos Moreno, Prof. Mariela Zappala